



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Artes ASAB
Arte Danzario

PROYECTO CURRICULAR ARTE DANZARIO EXÁMENES ESPECÍFICOS DE ADMISIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN AL PROYECTO CURRICULAR PERIODO ACADÉMICO

2019-1

Título que otorga: Maestro en Arte Danzario

Modalidad: Presencial – Jornada Diurna.

No. Créditos: 160

Perfil de Ingreso al Proyecto Curricular.

Bachiller que evidencie su interés interpretativo, investigativo y creativo en torno a la producción simbólica en la danza y sus interacciones con el arte y la cultura. **Para el examen Saber Pro 11, segundo semestre de 2014 en adelante:** debe haber obtenido mínimo 250 puntos en el puntaje global del examen de estado ICFES. **Para el primer semestre del año 2014,** tener seis (6) áreas del núcleo común iguales o mayores a 40 puntos, sin contar el área de idioma e interdisciplinar.

Realizar un proceso de admisión cuyas especificidades se publican en la página web de la Universidad y en los medios de comunicación establecidos para éstos fines. Debe cumplir con los requisitos institucionales de la UDFJC para el ingreso a los programas de formación pre gradual, en cumplimiento de lo exigido por el estatuto académico y estudiantil.

Perfil del egresado del proyecto curricular.

El egresado de Arte Danzario a partir de la construcción de su corporeidad como medio artístico expresivo, es un investigador creador dotado de capacidades críticas, relacionales, humanas y profesionales especializadas para participar en la transformación, cualificación, dinamización y articulación del campo de la danza como campo de conocimiento, desde su ejercicio profesional en las prácticas de creación simbólica de la danza desde las líneas de investigación formativa de:

- Interpretación
- Composición



El egresado de Arte Danzario en sus distintas profundizaciones, y dominando herramientas de la investigación - creación, de gestión y de comunicación, podrá según las líneas de investigación:

Ejercer como intérprete, participando en proyecto de creación simbólica desde el ejercicio de su corporeidad danzante

Componer realizando procesos de creación simbólica desde la interacción con diferentes lenguajes del arte y generar prácticas de interacción con el campo a través de procesos de investigación creación.

Éste currículo busca la formación profesional de artistas de la danza desde el espacio de la Universidad; por ello se ocupa del proyecto cultural propio del espacio tiempo y de la sociedad a la que responde: “La Universidad conserva, memoriza, integra, ritualiza una herencia cultural de conocimientos, ideas y valores que se introducirán en la herencia. Además, ésta es conservadora, regeneradora y generadora”. Formar profesionales en un arte cuyo objeto central es el cuerpo inmerso en la cultura, implica a éste currículo en construcciones permanentes y dinámicas que respondan a las tensiones constantes entre conservación y cambio, identidad y globalización, creación, innovación y desarrollo; para ello “Es necesario un pensamiento que capte las relaciones, las interacciones y las implicaciones mutuas, los fenómenos multidimensionales, las realidades que son a la vez solidarias y conflictivas”

Perfil ocupacional

El egresado de Arte Danzario puede desempeñarse como intérprete o compositor en grupos, compañías o proyectos creativos de danza de la ciudad, el país o el extranjero. Puede ejercer como profesor(a), creador o investigador en escuelas de danza, colegios públicos y privados y universidades.

Objeto de estudio

El Proyecto Curricular de Arte Danzario (PCAD) asume como su objeto de estudio los quehaceres socioculturales, creativos y académicos del campo de la danza en Colombia; sus expresiones poéticas y prosaicas en relación a lo local, regional y global, en cuidado del medio ambiente y el buen vivir.

Plan de estudios

Se estructura en Núcleo de formación básica, Núcleo de formación específica y créditos electivos, con un total de 160 créditos académicos.



Núcleo de formación básica

- Componente de contextualización y formación socio humanística.
- Componente de fundamentación.
- Componente de formación en el campo de la profesión.
- Componente de profundización y complementación

Núcleo de formación específica

- Línea de investigación en Interpretación.**
 - Profundización en Danza Tradicional Colombiana
 - Profundización en Danza Clásica
 - Profundización en Danza Contemporánea
 - Profundización en Danza-Teatro
- Línea de investigación en Composición.**
 - Profundización en Dirección Coreográfica
- Electivas intrínsecas y extrínsecas

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

REQUISITOS DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN AL PROGRAMA

Bachiller que evidencie su interés interpretativo, investigativo y creativo en torno a la producción simbólica en la danza y sus interacciones con el arte y la cultura.

El examen de estado SABER PRO 11 -ICFES- que debe acreditar el aspirante para hacer la inscripción, debió haber sido presentado en los últimos 5 años; es decir, debe tener año mínimo de presentación 2014.

ANTIGUO ICFES (PRIMER SEMESTRE DE 2014):

Puntaje mínimo del Examen de Estado -ICFES- para realizar la inscripción: **tener 6 áreas del núcleo común iguales o mayores a 40 puntos**, sin contar el área de idioma e interdisciplinar.

NUEVO ICFES SEGUNDO SEMESTRE DE 2014 EN ADELANTE:

Puntaje mínimo del Examen de Estado -ICFES- para realizar la inscripción: **tener un puntaje global mínimo de 250.**

El aspirante inscrito para ser admitido al programa deberá superar la prueba de selección y admisión, que está integrada por la prueba de aptitudes básicas, la cual tienen un valor del 40%, la prueba de aptitudes específicas 30%, y la prueba de actitud con un valor del 30%. Las pruebas tendrán un carácter eliminatorio.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Arte Danzario

Adicionalmente, se realizará un examen médico que no genera puntaje, pero que igualmente, es de carácter eliminatorio, ya que mide la disponibilidad física y de salud del aspirante.

El puntaje mínimo de aprobación será de 65 puntos. Total de admitidos: 35

NOTA: Los aspirantes que lleguen tarde a la prueba de admisión, no la podrán realizar. No se puede cambiar el orden de las pruebas, por intereses personales de los aspirantes.

¡ATENCIÓN!

El aspirante debe vestir ropa de trabajo que le permita presentar las pruebas prácticas (hombres: bicicletero; mujeres: trusa)



PRUEBA DE APTITUDES BÁSICAS

Busca establecer las capacidades mínimas requeridas para el futuro desarrollo del estudiante en el campo de fundamentación técnica. Se evalúan sus condiciones físicas, óseo-musculares, cardiovasculares, a partir de la observación de los aspirantes en las pruebas diseñadas para tal efecto.

1. Aptitud corporal

Valor de la prueba 20%

2. Psicomotriz

Valor de la prueba 20%

PRUEBA DE APTITUDES ESPECÍFICAS

Busca valorar el potencial expresivo y creativo del aspirante, requerido para el futuro desarrollo en el campo de formación profesional. Es decir, en el ejercicio artístico propiamente dicho.

3. Improvisación

Valor de la prueba 30%

Las pruebas de Actitudes Básicas y Específicas tienen carácter eliminatorio.

EXAMEN DE ACTITUD

ENTREVISTA 25%

Esta prueba evalúa la competencia argumentativa, la actitud e interés del aspirante con respecto al campo disciplinar seleccionado.

ICFES 5%

EXAMEN MÉDICO

Los aspirantes, luego de superar las pruebas y haber presentado entrevista, deberán obtener una valoración positiva por parte del equipo médico asignado al proyecto curricular Arte Danzario de la Facultad de Artes ASAB, para presentar finalmente la prueba escrita y la entrevista.



FECHAS DE LAS PRUEBAS

Se realizarán **del 3 al 5 de diciembre de 2018** en la sede de la Facultad de Artes ASAB, carrera 13 No. 14 - 69, tercer piso.

Todos los aspirantes deben presentarse obligatoriamente el día lunes 3 de diciembre de 2018 a las 7:00 am*, en el Salón 307 de la Facultad de Artes ASAB **con el desprendible de inscripción impreso***, el documento de identidad y ropa adecuada para el trabajo en danza, prestos a recibir instrucciones generales sobre el desarrollo de las pruebas.

NOTA:

*Si no tiene el desprendible de inscripción **impreso** no podrá presentarse a las pruebas específicas.

*La hora de llegada es a las 7:00 am, después de esa hora no se entregará el número asignado y no podrá ser incluido(a) en las listas de las pruebas.

El listado de aspirantes admitidos y opcionados será publicado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la página web www.udistrital.edu.co el día 10 de diciembre de 2018.

**TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS A
ARTE DANZARIO: 35**